

Balance de situación abreviado SFL					
ACTIVO			PASIVO		
	2021	2020		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	733.006,31	772.202,43	A) PATRIMONIO NETO	2.748.961,97	3.212.470,11
I. Inmovilizado intangible	209.587,74	212.979,94	A-1). Fondos propios	446.727,07	855.333,96
II. Bienes del Patrimonio Histórico			I. Dotación fundacional / Fondo social	1.723.227,36	357.942,85
III. Inmovilizado material	522.727,86	559.030,17	1. Dotación fundacional/Fondo social	1.723.227,36	357.942,85
IV. Inversiones inmobiliarias			2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			II. Reservas		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	690,71	192,32	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-874.735,40	16.690,98
VII. Activos por impuesto diferido			IV. Excedente del ejercicio	-401.764,89	514.082,09
B) ACTIVO CORRIENTE	2.219.823,00	2.545.879,68	A-2). Ajustes por cambios de valor		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			A-3). Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.302.234,90	2.357.136,15
II. Existencias	716.773,17	1.031.964,37	B) PASIVO NO CORRIENTE		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.503,79		I. Provisiones a largo plazo		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.047,29	164.561,56	II. Deudas a largo plazo		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			1. Deudas con entidades de crédito		
VI. Inversiones financieras a corto plazo			2. Acreedores por arrendamiento financiero		
VII. Periodificaciones a corto plazo			3. Otras deudas a largo plazo		
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.485.498,75	1.349.353,75	III. Deudas con entidades de grupo y asociadas a largo plazo		
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.952.829,31	3.318.082,11	IV. Pasivos por impuesto diferido		
			V. Periodificaciones a largo plazo		
			C) PASIVO CORRIENTE	203.867,34	105.612,00
			I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
			II. Provisiones a corto plazo		
			III. Deudas a corto plazo		-716,00
			1. Deudas con entidades de crédito		
			2. Acreedores por arrendamiento financiero		
			3. Otras deudas a largo plazo		-716,00
			IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
			V. Beneficiarios-Acreedores		
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	203.867,34	106.328,00
			1. Proveedores	175.785,35	80.909,97
			2. Otros acreedores	28.081,99	25.418,03
			VII. Periodificaciones a corto plazo		
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.952.829,31	3.318.082,11

Pérdidas y Ganancias abreviados SFL

(Debe) Haber

	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	9.254.264,03	9.099.860,96
a. Cuotas de asociados y afiliados		
b. Aportaciones de usuarios	46.608,00	40.675,00
c. Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones		90.481,50
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	9.207.656,03	8.362.244,31
e. Reintegro de ayudas y asignaciones		606.460,15
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	39.924,13	38.272,23
3. Gastos por ayudas y otros	-8.432.936,94	-7.717.919,15
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias	-8.432.936,94	-7.717.919,15
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos	-728.477,81	-385.889,67
7. Otros ingreso de la actividad		
8. Gastos de personal	-394.138,32	-386.542,02
9. Otros gastos de la actividad	-110.086,68	-106.488,64
10. Amortización del inmovilizado	-46.448,89	-66.483,82
11. Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasados al excedente del ejercicio	25.592,19	39.272,19
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-3.298,86	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-395.607,15	514.082,08
14. Ingresos financieros		
15. Gastos financieros		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-6.157,74	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-6.157,74	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-401.764,89	514.082,08
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de ejercicio (A.3 + 19)	-401.764,89	514.082,08
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	1.722.067,20	1.590.153,55
1. Subvenciones recibidas	1.722.067,20	1.590.153,55
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	-1.783.810,45	-1.345.409,28
2. Donaciones y legados recibidos	-1.783.810,45	-1.345.409,28
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		

ASOC. BANCO DE ALIMENTOS COSTA DEL SOL
CL ESCRITORA GERTRUDIS GOMEZ, 1 D
29196. MALAGA MALAGA
G92004993

31/12/2021

E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		606.460,15
F) AJUSTES POR ERRORES		5.719,64
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	-463.508,14	1.371.006,14

MEMORIA ECONOMICA AÑO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación denominada Asociación Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL ALIMENTOS) con CIF G-92004993 y domicilio en calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 sita en Málaga, fue constituida mediante Acta Fundacional aprobada por unanimidad por los asistentes, en Málaga el 4 de marzo de 1998.

Quedo incluida en el Registro de Asociaciones de Andalucía Grupo 2 Sección 1 Numero Provincial 29104327/2906936.

El 19 de junio de 2008, la entidad fue declarada de Utilidad Pública número 587.465 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Junta Directiva de 17 de junio de 2021 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Diego Vázquez Garcia

Vicepresidenta: Doña María Victoria Ruiz Jiménez

Secretario: Don Fernando Taboada Figueredo

Tesorero: Don Enrique Castillo Castillo

Vocales: Don Francisco Javier Cremades García

Doña Francisca Mañas Avisbal

Doña Pilar de Wit Guzmán

Don Julián Zarco Contreras

Con fecha 27 de octubre de 2016, se aprobó el cambio de Estatutos sociales, en los que se modificaron los fines, misión y objetivos de la Asociación, la nueva redacción es la siguiente:

Sus fines esenciales que aparecen en los estatutos de la Asociación son:

- a) Recabar alimentos de la sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolo para su posterior donación, así como, concienciar a la sociedad para evitar el despilfarro de alimentos aptos para el consumo humano.

- b) Facilitar los Alimentos donados a través de entidades benéficas colaboradoras, a personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de exclusión social, cuya situación este técnicamente contrastada. Las entidades han de cumplir los requisitos exigidos por los distintos planes de ayuda y estar en consonancia con los criterios establecidos por Bancosol.
- c) Promover la participación del voluntariado necesario para el desarrollo de las actividades, campañas y proyectos planificados y aprobados, así como, el requerido para la gestión de la entidad.
- d) Promover la diversificación de las fuentes de financiación y la autofinanciación precisa para la consecución de los objetivos y desarrollo de los planes estratégicos de la entidad.
- e) Promoción social de las personas en grave riesgo de exclusión social o en situación de exclusión, atendidas por las entidades benéficas colaboradoras o los servicios sociales públicos.

Y para su consecución, desarrollara las siguientes actividades;

- a) Solicitar y buscar las ayudas de excedentes alimentarios necesarios de los distintos sectores de la sociedad, incluyendo todo tipo de campañas de donaciones de alimentos.
- b) Requerir asesoramiento técnico en las distintas materias que requieran el logro de sus fines.
- c) Desempeñar actividades de captación y diversificación de recursos económicos, como la generación de energía solar fotovoltaica, para la venta o el autoconsumo, entre otras, los cuales estarán destinados exclusivamente a la Misión de Bancosol Alimentos: captación, recepción, almacenamiento y distribución de excedentes alimenticios.
- d) Dar publicidad a sus fines a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
- e) Organizar acciones como charlas, cursos, conferencias, mesas redondas, etc. para concienciar sobre un consumo responsable, la reducción de los desperdicios, su mejor aprovechamiento, etc.
- f) Disponer de material y de los medios técnicos necesarios para una comunicación interna y externa transparente y dinámica

- g) Diseñar y desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias de Bancosol a través de programas que incluyan aspectos educativos, formativos, sociales, laborales, ambientales, etc.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en relación con las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación son las que a continuación se detallan:

a) **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2021 adjuntas, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medias empresas así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho real Decreto, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de entidad.

No existen razones excepcionales por las que, mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichos estados financieros se encuentran pendientes de aprobación por parte de la próxima Asamblea General de socios. Sin embargo, la dirección de la Entidad considera que los mismos serán aprobados sin que se produzcan cambios significativos en la magnitud de las cifras de las diferentes rubricas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobados por la asamblea el día 17 de junio de 2021

b) **Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se han aplicado principios no obligatorios.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos,

pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.11), etc.....

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del código de comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se reflejan cifras comparativas con el ejercicio que se han visto modificadas como consecuencia de los errores identificados que se detallan en el apartado g) de esta nota.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Ha habido un cambio bastante significativo como es no considerar la valoración de las existencias al cierre del ejercicio como beneficiarios – acreedores del ejercicio 2021.

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, se han corregido errores procedentes de ejercicios anteriores, que son las indicadas en las siguientes notas.

Nota 1.- (Viene de la observación 1 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para reclasificar como subvención no reintegrable la valoración de las existencias al cierre del ejercicio.

Nota 2.- (Viene de la observación 11 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para reclasificar comparativas de la subvención del Ayto de Málaga por la cesión de uso de las parcelas donde la asociación tiene construida su nave que debe ser reflejada en subvenciones oficiales

Nota 3.- (Viene de la observación 16 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para reclasificar a anticipo de proveedores el importe de las donaciones realizadas por los clientes de los centros comerciales que se mantienen a cuenta de compras futuras. Cifras comparativas y que además no deberían haber sido traspasada al resultado del ejercicio

Nota 4.- (Viene de la observación 20 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para reclasificar a donaciones y legados de capital importes clasificados en subvenciones oficiales de capital por los saldos al cierre del ejercicio anterior.

Nota 5.- (Viene de la observación 27 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para ajustar las cifras comparativas como consecuencia del reintegro de la subvención del SAE

Nota 6.- (Viene de la observación 27 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para eliminar del resultado del ejercicio 2020 la subvención extraordinaria para la compra de alimentos cuyo gasto se realiza en 2021

Nota 7.- (Viene de la observación 27 de la reexpresión cifras comparativas del 2020).
Para eliminar de ingresos una subvención de Diputación de Málaga llevada a ingresos de 2020 cuando, de acuerdo con la justificación los gastos se incurrieron en 2021.

Nota 8.-Para reclasificar como subvención no reintegrable la valoración de las existencias al cierre del ejercicio.

Nota 9.-Para reclasificar las cifras comparativas en relación con gastos en formación a beneficiarios de la actividad de la Asociación

Nota 10.-Para reclasificar a anticipo de proveedores el importe de las donaciones realizadas por los clientes de los centros comerciales que se mantienen a cuenta de compras futuras. Cifras comparativas

y que además no deberían haber sido traspasada al resultado del ejercicio

Nota 11.-Para ajustar el importe de las ayudas monetarias por no considerar el efecto de los alimentos comprados y no donados

Nota 12.-Para eliminar del resultado del ejercicio 2020 la subvención extraordinaria para la compra de alimentos cuyo gasto se realiza en 2021

	IMPORTE	NOTAS DE REEXPRESIÓN CIFRAS COMPARATIVAS							IMPORTE AJUSTADO
		1	2	3	4	5	6	7	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	772.202,43								772.202,43
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	212.979,94								212.979,94
2. Concesiones	211.788,08								211.788,08
5. Aplicaciones informáticas	1.191,86								1.191,86
III. INMOVILIZADO MATERIAL	559.030,17								559.030,17
1. Terrenos y construcciones	523.183,94								523.183,94
2. Instalaciones técnicas y otro inm. Material	35.846,23								35.846,23
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	192,32								192,32
1. Instrumentos de patrimonio	192,32								192,32
B) ACTIVO CORRIENTE	2.553.543,90								2.545.879,68
II. EXISTENCIAS	762.077,02								1.031.964,37
1. Bienes destinados a la actividad	762.077,02								762.077,02
6. Anticipos a proveedores	0,00			269.887,35					269.887,35
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	442.113,13								164.561,56
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.041,22								4.041,22
3. Deudores varios	438.071,91			-269.887,35		-7.664,22			160.520,34
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.349.353,75								1.349.353,75
1. Tesorería	1.349.353,75								1.349.353,75
TOTAL ACTIVO	3.325.746,33								3.318.082,11

	IMPORTE	NOTAS DE REEXPRESIÓN CIFRAS COMPARATIVAS							IMPORTE AJUSTADO
		1	2	3	4	5	6	7	
A) PATRIMONIO NETO	-2.467.084,06								-3.212.470,11
A-1) FONDOS PROPIOS	-1.723.227,36								-855.333,96
I. Fondo social	-357.942,85								-357.942,85
1. Fondo social	-357.942,85								-357.942,85
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00								16.690,98
1. Remanente						16.690,98			16.690,98
IV. Excedente del ejercicio	-1.365.284,51			269.887,35			561.315,07	20.000,00	-514.082,09
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-743.856,70								-2.357.136,15
I. Subvenciones	-530.868,86		212.987,84		303.339,48				-440.517,22
II. Donaciones y legados	-212.987,84	762.077,03	212.987,84	269.887,35	303.339,48		561.315,07	-20.000,00	-1.916.618,93
C) PASIVO CORRIENTE	-858.662,27								-105.612,00
III. Deudas a corto plazo	716,00								716,00
5. Otros pasivos financieros	716,00								716,00
V. Beneficiarios -Acreedores	-762.077,03	762.077,03							0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-97.301,24								-106.328,00
1. Proveedores	-80.909,97								-80.909,97
6. Otras deudas con las administraciones públicas	-16.391,27					-9.026,76			-25.418,03
TOTAL PASIVO	-3.325.746,33								-3.318.082,11

A) OPERACIONES CONTINUADAS		NOTAS DE REEXPRESIÓN CIFRAS COMPARATIVAS						IMPORTE AJUSTADO
		8	9	10	11	12	13	
1. Ingresos de la actividad propia	-10.106.680,27							-9.099.860,96
b. Aportaciones de usuarios	-40.675,00							-40.675,00
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-90.481,50							-90.481,50
d. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	-9.975.523,77	762.077,03		269.887,35		561.315,08	20.000,00	-8.362.244,31
e. Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-606.460,15						-606.460,15
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-38.272,23							-38.272,23
3. Gastos por ayudas y otros	8.507.583,20							7.717.919,15
b. Ayudas no monetarias	8.507.583,20		51.668,43		-841.332,48			7.717.919,15
6. Aprovisionamientos	-299.825,93	-155.616,88			841.332,48			385.889,67
8. Gastos de personal	386.542,02							386.542,02
a. Sueldos, salarios y asimilados	302.900,29							302.900,29
b. Cargas sociales	83.641,73							83.641,73
9. Otros gastos de la actividad	158.157,07							106.488,64
a. Servicios exteriores	157.392,14		-51.668,43					105.723,71
b. Tributos	764,93							764,93
10. Amortización del inmovilizado	66.483,82							66.483,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp, al excedente del ejercicio	-39.272,19							-39.272,19
b. Donaciones legados de capital traspasos al excedente del ejercicio	-39.272,19							-39.272,19
A.1) Excedente de la actividad	-1.365.284,51							-514.082,08
G) Ajustes por errores	-10.971,34							-10.971,34
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	-1.376.255,85	0,00	0,00	269.887,35	0,00	561.315,08		-525.053,42

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Excedente del ejercicio 2021 -401.764,89 euros

Excedente del ejercicio 2020 1.365.284,51 euros. En relación con el ejercicio 2020 hay dos anotaciones que modifican su valor inicial

Nota 6.- (Viene de la observación 27 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para eliminar del resultado del ejercicio 2020 la subvención extraordinaria para la compra de alimentos cuyo gasto se realiza en 2021

Nota 7.- (Viene de la observación 27 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para eliminar de ingresos una subvención de Diputación de Málaga llevada a ingresos de 2020 cuando, de acuerdo con la justificación los gastos se incurrieron en 2021.

<u>Bases de reparto</u>	<u>Importe 2021</u>	<u>Importe 2020</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Excedente del Ejercicio	-401.764,89	1.365.284,51
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total.....	-401.764,89	1.365.284,51

<u>Aplicación</u>	<u>Importe 2021</u>	<u>Importe 2020</u>	<u>Importe 2019</u>
A fondo social	-401.764,89	514.082,09	48.795,29
A Reservas Especiales			
A Reservas Voluntarias			
A Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores			
Total.....	-401.764,89	514.082,09	48.795,29

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso; haya experimentado.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en ese ejercicio.

a) Investigación y desarrollo

No procede

b) Concesiones

No se incurren en coste en las concesiones que tiene la asociación. En este sentido la cesión se hizo a título gratuito y la valoración de esta cesión se usó el valor catastral. La concesión de los derechos de suelo se amortiza linealmente en el periodo de concesión de 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece “cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado” determina: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe de valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.

En este sentido la Asociación optó en la primera aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado en RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por aplicar lo

establecido en la Disposición Transitoria Primera en su apartado 1.d) manteniendo los valores por los que se contabilizaron las concesiones administrativas conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización con base en la normativa de la Unión Europea. Esos valores se correspondían con el valor catastral de los terrenos objeto de la concesión.

- c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede

- d) Propiedad industrial

No procede

- e) Fondo de comercio

No procede

- f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen

- g) Derechos de traspaso

No procede

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, así como los impuestos no recuperables de la Hacienda Pública, siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los costes incurridos en la ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizaran como mayor

importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria	8,3	12%
Uillaje		
Otras Instalaciones	8,3	12%
Mobiliario	8,3	12%
Equipos procesos de Información	4	25%
Elemento de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	8,3	12%

4.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee inversión

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico

4.5 Permutas

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido permuta alguna.

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes: La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros a efectos de su valoración se clasifican como:

- Activos financieros a coste amortizado: se clasificarán en esta categoría:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** Son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la entidad.
- b) **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen carácter comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Es decir, comprenderá los distintos créditos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las finanzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la compensación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos se podrán incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente. Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las finanzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés

efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectuarán correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se haya deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una rección o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Esta pérdida por deterioro de valor de los activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se estiman que vayan a generar, descontados a un tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, y los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tratándose de instrumentos de patrimonio, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudieran incurrir en su enajenación y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste: en este apartado se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio. Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, así como los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior será por su coste menos las correcciones valorativas por deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia

objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de dicha corrección será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en su estimación se tomará el patrimonio neto de la entidad corregido por las plusvalías tacitas existente en la fecha de valoración

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasifican en alguna de estas categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican:
 - Débitos por operaciones comerciales (proveedor y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la entidad.
 - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Su valoración inicial será por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No

obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se generan valorado inicialmente a valor nominal, continuaran valorados por dicho importe.

- Pasivo financieros mantenidos para negociar: se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

4.6 Instrumentos de patrimonio propio

No procede

4.7 Existencias

La entidad posee existencias de alimentos y desde el ejercicio 2015 se ha comenzado a realizarse su valoración contable, a pesar de no tener contraprestación dineraria ni beneficios por su obtención y reparto.

El criterio de valoración aplicado ha sido el siguiente:

- 4.7.1 Los alimentos procedentes del **Plan FEAD** no son incluidos en contabilidad para su valoración pues los Bancos de Alimentos somos meros intermediarios y en ningún caso propietarios de los alimentos.
- 4.7.2 Tanto para Alimentos perecederos como no perecederos su valoración se hace a **1,98 euros/kg. Este valor fue una medida estimada por la federación Española de Bancos de Alimentos y que se correspondía con una cesta de la compra tipo.**

A. Aplicación CONTABLE:

- a. Cargos= Abonos. No tiene efecto en excedente del ejercicio

- b. En caso de Existencias Finales a nivel de Balance su valor figurado en el Activo (EXISTENCIAS) y . El inventario final se consideran donaciones no imputadas al excedente del ejercicio en los fondos propios de la entidad.
- c. En cuenta de resultados donaciones recibidas y aplicadas se incluyen como Ingresos y las entregas a beneficiarios y regulaciones de almacén como gastos por el mismo importe.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido operación alguna con moneda extranjera.

4.9 Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio condurándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de “permanentes” o “temporales” a efectos de determinar el impuesto sobre entidades devengado en ejercicio. Las diferencias entre el impuesto sobre el impuesto sobre entidades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. La asociación esta acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el régimen fiscal de las entidades sen fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 Ingresos y gastos

- a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las perdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago. Por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoría de los mismos. No obstante, la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 Provisiones y contingencias

La entidad no tiene contabilizada ninguna provisión.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13 Negocios conjuntos

No procede

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No procede

5 INMOVILIZADO MATERIAL INTAGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Construcciones	654.036,22				654.036,22
Instalaciones Técnicas	404.282,99				404.282,99
Maquinaria	277.890,25		7.958,17		269.932,08
Otras Instalaciones	38.915,20				38.915,20
Mobiliario	34.367,26				34.367,26
Equipo proceso Información	25.027,79	10.000,00			35.027,79
Elemento de transporte	143.439,33				143.439,33
Otro Inmovilizado	6.271,29				6.271,29
Total Coste	1.584.230,33				1.584.230,33

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Construcciones	654.036,22				654.036,22
Instalaciones Técnicas	404.282,99				404.282,99
Maquinaria	277.890,25				277.890,25
Otras Instalaciones	38.915,20				38.915,20
Mobiliario	34.367,26				34.367,26
Equipo proceso Información	25.027,79				25.027,79
Elemento de transporte	143.439,33				143.439,33
Otro Inmovilizado	6.271,29				6.271,29
Total Coste	1.584.230,33				1.584.230,33

Amortización:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Construcciones	130.852,28	14.358,48			145.210,76
Instalaciones Técnicas	406.031,04				406.031,04
Maquinaria	242.311,32	12.922,42	5.302,61		249.931,13
Otras Instalaciones	27.033,17	4.560,36			31.593,53
Mobiliario	28.766,93	1.532,88			30.299,81
Equipo proceso Información	24.976,13	252,5			25.228,63
Elemento de transporte	161.099,14	9.525,23			170.624,37
Otro Inmovilizado	4.130,15	494,88			4.625,03
Total Coste	-1.025.200,16	43.646,75	5.302,61		1.063.544,30

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Construcciones	116.493,80	14.358,48			130.852,28
el Instalaciones Técnicas	392.686,68	13.344,36			406.031,04
Maquinaria	227.646,66	14.664,66			242.311,32
Otras Instalaciones	22.472,81	4.560,36			27.033,17
Mobiliario	27.234,05	1.532,88			28.766,93
Equipo proceso Información	24.578,47	397,66			24.976,13
Elemento de transporte	147.473,58	13.625,56			161.099,14
Otro Inmovilizado	3635,27	494,88			4.130,15
Total Coste	-962.221,32	62.978,84			-1.025.200,16

Valor Neto Contable:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021
Construcciones	537.542,42	523.183,94	508.825,46
Instalaciones Técnicas	11.596,31	-1.748,05	-1.748,05
Maquinaria	77.286,13	62.621,47	41.740,88
Otras Instalaciones	16.442,39	11.882,03	-14.418,26
Mobiliario	7.133,21	5.600,33	4.067,45
Equipo proceso Información	449,32	51,66	9.799,16
Elemento de transporte	-4.034,25	-17.659,81	-27.185,04
Otro Inmovilizado	3.271,21	2.776,33	1.646,26
Total Valor Neto Contable	622.009,01	559.030,17	522.727,86

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen operaciones de arrendamiento financiero

Los elementos de inmovilizado material 100% amortizados al cierre de 31 de diciembre de 2021 asciende a 720.656,59 €

Elementos	Importe al 31.12.2021
Instalaciones técnicas	209.490,12
Maquinaria	171.049,75
Mobiliario	19.569,89
Equipos Proceso Información	28.424,87
Elemento de transporte	88.124,73

	720.656,59 €

El desglose del inmovilizado por naturaleza y ubicación es el siguiente:

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORT	AMORTIZACION 2022	A.A. 2022	PDTE. AMORT. EJER.2022
211.0	30/06/2009	CONSTRUCCIÓN OBRA GARSAN	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.0-1-2-13-15	521.260,51	2,00%	10.427,28	119.967,54	401.292,97
211.2	01/07/2013	REFORMA NAVE	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.205,30	2,00%	104,16	911,73	4.293,57
211.3	10/08/2015	CONSTRUCCION APARCAMIENTOS	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.27	102.501,48	3,00%	3.075,00	19.629,60	82.871,88
211.4	01/10/2105	AMPLIACIÓN NAVE TREVÉNEZ	SEDE P.I.TRÉVENEZ		25.068,93	3,00%	752,04	4.701,89	20.367,04
CONSTRUCCIONES					654.036,22		14.358,48	145.210,76	508.825,46
212.8	25/10/2006	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.075,23	12,00%		-2.075,23	0,00
212.1	04/07/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.7	120.689,66	12,00%		-120.689,66	0,00
212.1	28/09/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.7	27.931,04	12,00%		-27.931,04	0,00
..96212.1	18/10/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.12	34.913,79	12,00%		-34.913,79	0,00
212.1	01/07/2007	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.12	6.285,52	12,00%		-6.285,52	0,00
212.2	31/03/2009	INSTALACIÓN SEGURIDAD	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.618,20	12,00%		-1.618,20	0,00
212.4	19/06/2009	INSTALACION FRIGORÍFICO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.11	7.903,08	12,00%		-7.903,08	0,00
212.7	01/10/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	3.375,60	12,00%		-3.375,60	0,00
,2102.5	25/05/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	4.698,00	12,00%		-4.698,00	0,00
212.3	01/04/2011	ABONO RAYOSOL INSTALACIÓN PANELES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	-9.204,36	12,00%	1.104,52	7.479,31	-1.725,05
212.3	01/03/2012	ACTIVACIÓN SEGUNDA FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.14-15-16	203.997,23	12,00%	12.239,84	-203.997,23	0,00
INSTALACIONES TÉCNICAS					404.282,99		13.344,36	-406.008,04	-1.725,05
213.1	02/06/2003	MAQUINARIA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.168,71	12,00%		-5.168,71	0,00
213.2	01/01/2003	CARRETILLA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		21.368,75	12,00%		-21.368,75	0,00
213.3	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.500,00	12,00%		-1.500,00	0,00
213.4	24/08/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.3	38.505,04	12,00%		-38.505,04	0,00
213.5	23/09/2005	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.4	24.475,28	12,00%		-24.475,28	0,00
213.6	15/03/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.6	5.691,12	12,00%		-5.691,12	0,00
213.7	25/09/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.3	35.653,76	12,00%	72,60	-35.726,36	-72,60
213.0	30/03/2010	CAMARA DE FRIO Y TRASPALLE	MERCAMALAGA		27.042,54	2,00%		-27.042,54	0,00
213.0	09/10/2012	TORITO STILL MODELO R50-12	SEDE P.I.TRÉVENEZ		605,00	12,00%	7,54	605,00	0,00
213.8	16/10/2013	TRASPALETA PESADORA MOD.COVER 2000	RONDA		676,63	15,00%	46,23	-676,63	0,00

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORT	AMORTIZACION 2022	A.A. 2022	PDTE. AMORT. EJER.2022
213.9	01/04/2014	CAMARA FIRGORIFICA	MARBELLA	130.21	10.362,92	18,00%	1.630,95	-10.362,92	0,00
213.10	21/05/2014	TRANSPALETA MODELO HPW 20S	P.I. TRÉVENEZ		1.928,74	12,00%	231,48	1.762,91	165,83
213.11	14/05/2015	CARRETILLA ELECTRICA MOD.FBT18-AZ	P.I. TRÉVENEZ	130.23	24.018,50	12,00%	2.882,28	19.125,49	4.893,01
213.12	14/05/2015	APILADOR ELECTRICO LIFTSTAR MOD.WS06	P.I. TRÉVENEZ	130.24	8.434,91	15,00%	1.265,28	8.395,76	39,15
215.9	04/05/2015	CAMARA FRIGORIFICA ZANOTTI	P.I. TRÉVENEZ	130.25	7.958,17	10,00%	795,84	5.302,61	2.655,56
215.10	09/06/2015	CAMARA FRIGORIFICA FRA 0049B	P.I. TRÉVENEZ		7.453,58	12,00%	894,48	5.871,53	1.582,05
215.11	13/08/2015	CAMARA FRIGORIFICA 0071 B	P.I. TRÉVENEZ		11.180,38	12,00%	1.341,60	8.568,02	2.612,36
215.11	13/10/2015	CAMARA FRIGORIFICA 0071 B	P.I. TRÉVENEZ	130.28	18.633,96	12,00%	2.236,08	13.906,57	4.727,39
213.14	11/02/2016	TORITO 8FBK16 SERIE 12930	P.I. TRÉVENEZ	130.28	27.232,26	12,00%	3.267,84	19.241,10	7.991,16
MAQUINARIA					277.890,25		14.672,20	-87.738,36	24.593,91
215.2	01/10/2013	CUARTO INVERSORES, PANEL	SEDE P.I.TRÉVENEZ		4.651,84	12,00%	558,24	4.606,52	45,32
215.3	06/05/2014	CORTINA DE LAMAS EN ACERO INOX.	P.I. TRÉVENEZ	130.21	592,90	12,00%	71,16	544,85	48,05
215.4	06/05/2014	INSTALACION FRIGORIFICA ZANOTTI	P.I. TRÉVENEZ		15.544,72	12,00%	1.865,40	14.284,21	1.260,51
215.5	19/06/2014	EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO ZKWUTTI	P.I. TRÉVENEZ		4.210,55	12,00%	505,32	3.808,35	402,20
215.12	02/10/2015	INSTALACION CAMARAS SEGURIDAD	P.I. TRÉVENEZ		1.061,78	12,00%	127,44	796,35	265,43
215.14	24/09/2015	ARCON CONGELADOR MOD. HC-460	P.I. TRÉVENEZ		5.056,95	12,00%	606,84	3.805,61	1.251,34
215.15	16/03/2016	CÁMARA CONGELADO	P.I. TRÉVENEZ		2.420,00	10,00%	242,04	1.402,53	1.017,47
215.15	21/12/2017	CAMARA CONGELADO	P.I. TRÉVENEZ		774,00	16,00%	123,84	699,15	74,85
215.16	28/11/2017	CARPA 12*8 XXL PVC BLANCA CON VENTAN	P.I. TRÉVENEZ		2.049,00	10,00%	204,84	838,51	1.210,49
215.17	19/03/2018	CARPA 16*8 XXL PVC BLANCA S/VENTANA	P.I. TRÉVENEZ		2.553,06	10,00%	255,24	1.007,46	1.545,60
OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS					38.914,80		4.560,36	31.793,54	7.121,26
216.0	01/01/2003	MOBILIARIO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		15.081,92	10,00%		-15.081,92	0,00
216.2	07/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		151,91	12,00%		-151,91	0,00
216.3	30/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		453,14	12,00%		-453,14	0,00
216.4	13/08/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		961,18	12,00%		-961,18	0,00
216.1	09/06/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.921,74	12,00%		-2.921,74	0,00
216.7	11/10/2013	MOBILIARIO ESTANTERIAS	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.414,19	10,00%	241,44	1.985,66	428,53
216.9	17/09/2014	MOBILIARIO ESTANTERIAS	P.I. TRÉVENEZ		2.660,78	12,00%	319,32	2.327,86	332,92

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORT	AMORTIZACION 2022	A.A. 2022	PDTE. AMORT. EJER.2022
216.9	29/10/2014	MOBILIARIO ESTANTERIAS MECALUX	P.I. TRÉVENEZ		6.208,46	10,00%	620,88	4.454,88	1.753,58
216.10	10/08/2015	ESTANTERIAS MECALUX SERIE 80	P.I. TRÉVENEZ		2.134,16	10,00%	213,36	1.330,03	804,13
216.11	24/02/2016	ESCRITORIOS MALM/MICKE IKEA	P.I. TRÉVENEZ		198,99	10,00%	19,92	116,52	82,47
216.12	03/11/2016	IKEA MESA BJURSTA + SILLA GUNDE	P.I. TRÉVENEZ		176,92	10,00%	17,64	91,15	85,77
216.13	09/09/2017	MOBILIARIO SILLA REUNIONES	P.I. TRÉVENEZ		149,00	10,00%	14,88	64,19	84,81
216.14	17/10/2017	SILLAS REUNIONES /TALLERES	P.I. TRÉVENEZ		854,87	10,00%	85,44	359,62	495,25
MOBILIARIO					34.367,26		1.532,88	-8.839,98	4.067,46
217.0	01/01/2003	ORDENADORES	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.288,99	25,00%		-5.288,99	0,00
217.0	27/01/2006	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		4.740,53	25,00%		-4.740,53	0,00
217.3	30/04/2007	ORDENADOR PORTATIL	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.9	809,11	25,00%		-809,11	0,00
217.4	26/01/2007	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.9	771,95	25,00%		-771,95	0,00
217.1	02/04/2009	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.168,17	25,00%		-1.168,17	0,00
217.2	15/10/2009	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		608,94	25,00%		-608,94	0,00
217.10	10/05/2013	ORDENADOR LENOVO THINCKCENTER	SEDE P.I.TRÉVENEZ		997,04	25,00%		-997,04	0,00
217.13	11/12/2013	ORDENADOR MARTA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		250,00	25,00%		-250,00	0,00
217.14	24/01/2014	ORDENADOR SOBREMESA G2030	P.I. TRÉVENEZ		1.113,20	25,00%		-1.113,20	0,00
217.15	27/02/2014	RICOH SP 201N IMPRESORA	P.I. TRÉVENEZ		89,54	25,00%		-89,54	0,00
217.16	07/03/2014	ORDENADOR SOBREMESA G2030	P.I. TRÉVENEZ		810,70	25,00%		-810,70	0,00
217.17	16/04/2014	IMPRESORA LASER BROTHER HL-1110	P.I. TRÉVENEZ		121,00	25,00%		-121,00	0,00
217.18	31/07/2014	IMPRESORA LASER BROTHER HL 1110	P.I. TRÉVENEZ		75,02	25,00%		-75,02	0,00
217.20	14/11/2014	ORDENADOR SOBREMESA G3220	P.I. TRÉVENEZ		580,80	25,00%		-580,80	0,00
217.22	27/03/2015	ORDENADOR SOBREMESA G3220	P.I. TRÉVENEZ		1.091,42	25,00%		-1.091,42	0,00
217.23	30/06/2015	ORDENADOR SOBREMESA FRA.1500367	P.I. TRÉVENEZ		825,22	25,00%		-825,22	0,00
217.24	14/08/2015	HP OFFICEJET 2620 ALL-IN-ONE	P.I. TRÉVENEZ		98,01	25,00%		-98,01	0,00
217.25	11/09/2015	MONITORES LCD 19 AOC	P.I. TRÉVENEZ		186,34	25,00%		-186,34	0,00
217.26	04/01/2016	PORTATIL LENOVO B50-80 I5	P.I. TRÉVENEZ		556,60	25,00%	1,09	-556,60	0,00
217.27	27/01/2016	SERVIDOR + LICENCIAS	P.I. TRÉVENEZ		964,54	25,00%	17,18	-964,54	0,00

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORT	AMORTIZACION 2022	A.A. 2022	PDTE. AMORT. EJER.2022
217.28	10/02/2016	SERVIDOR + LICENCIAS	P.I. TRÉVENEZ		1.446,80	25,00%	39,55	-1.446,80	0,00
217.29	11/07/2016	IMPRESORA BROTHER HL L2340DW	P.I. TRÉVENEZ		108,90	25,00%	14,26	-108,90	0,00
217.30	22/06/2016	ORDENADOR OPTIMA I3 540	P.I. TRÉVENEZ		1.939,71	25,00%	229,22	-1.939,71	0,00
217.32	07/07/2017	ORDENADOR CORE 2 DUO G4400	P.I. TRÉVENEZ		338,80	25,00%	43,35	338,80	0,00
217.33	22/09/2017	SWITCH 5 PUERTOS	P.I. TRÉVENEZ		46,46	25,00%	8,28	46,46	0,00
217.94	26/11/2021	ORDENADORES LENOVO (14 UD) + PORTATILES DELL 2UD	P.I. TRÉVENEZ		8.264,46	25,00%	200,87	200,87	8.063,59
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN					33.292,25		553,80	-24.056,40	8.063,59
218.3	18/05/2005	FURGO TRANSIT MA-6060-CSS	MERCAMALAGA	130.6	16.110,00	16,00%		-16.110,00	0,00
218.4	28/09/2005	IVECO MA-7207-DYZ	MERCAMALAGA	130.4	56.637,00	16,00%	9.061,68	27.241,68	29.395,32
218.4	11/11/2010	CITROEN COMERCIAL 9264-DDZ	MARBELLA	130.17	19.605,33	16,00%		-19.605,33	0,00
218.4	01/06/2011	CITROEN JUMPER 5826-GZL	MERCAMALAGA	130.18	17.887,02	16,00%		-17.887,02	0,00
217.5	31/07/2014	CITROEN JUMPER 5230-HYT	MERCAMALAGA		27.199,98	16,00%	3.603,88	-27.199,98	0,00
218.13	27/03/2015	FORD TRANSIT FRF-2-SRW 5496FGZ	MERCAMALAGA		6.000,00	16,00%	463,55	6.000,00	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTES					143.439,33		13.129,11	-47.560,65	29.395,32
219.1	31/12/2009	OTRO INMOVILIZADO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.322,40	12,00%		-1.322,40	0,00
219.5	17/02/2015	CAMARA FRIGORIFICA CITROEN JUMPE	MERCAMALAGA		4.343,90	10,00%	434,40	2.984,82	1.359,08
219.6	30/09/2016	EPSON EH-TW5300 PROYECTOR	P.I. TRÉVENEZ		604,99	10,00%	60,48	317,81	287,18
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					6.271,29		494,88	1.980,23	1.646,26
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					1.592.494,39		62.646,07	-395.218,90	581.988,21

5.2 Inmovilizado intangible

En este sentido la Asociación de Bancos de Alimentos de la Costa del Sol, S.L. tiene de dos concesiones:

Un Local sito en Mercamálaga cedido a Bancosol y cuyo destino es almacenar los alimentos frescos que se recogen en este mercado

El local de Ronda que se cancela dicha concesión administrativa el 9 de marzo de 2021 y cuya utilidad al igual que la anterior era el almacenaje de los alimentos donados por personas y entidades privadas en este municipio.

El suelo donde se encuentra la Nave, sede de la Asociación en Málaga y cuya utilidad y destino es el mismo que los ya mencionados anteriormente.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Coste:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Concesiones Administrativas	258.435,21	53,24			258.488,45
Programas Informáticos	3.397,08				3.397,08
Total Coste	261.832,29	53,24			261.885,53

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Concesiones Administrativas	258.435,21				258.435,21
Programas Informáticos	3.397,08				3.397,08
Total Coste	261.832,29				261.832,29

Amortización:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Concesiones Administrativas	-45.455,27	-3.445,44			-48.900,71
Programas informáticos	-3.397,08				-3.397,08
Total Amortización	-48.852,35	-3.504,98			-52.297,79

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
-------------	---------------------	---------	-------------	-----------	---------------------

Concesiones Administrativas	-42.009,93	-3.445,44			-45.455,27
Programas informáticos	-3.337,54	-59,54			-3.397,08
Total Amortización	-45.347,37	-3.504,98			-48.852,35

Valor Neto Contable:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021
Concesiones Administrativas	216.425,28	212.979,94	209.587,74
Programas informáticos	59,54	0,00	0,00
Total Coste	216.484,82	212.979,94	209.587,74

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- No existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

5.3 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la entidad.

5.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.4.1 Arrendamientos financieros

No existen.

5.4.2 Arrendamientos operativos

La entidad no posee bienes que arriende a terceros

Los arrendamientos operativos en los que la entidad es arrendataria es la siguiente

Arrendamientos Operativos: Información del Arrendamiento	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe de los pagos futuros por arrendamientos operativos no cancelables				
Hasta un año				
Entre uno y cinco años				

Mas de cinco años				
Importe total de los pagos futuros mínimos que se espera recibir, al cierre del ejercicio por subarrendos operativos no cancelables				
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	17.208,75	10.447,33	11.395,51	20.088,59
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo				
Cuotas de subarriendo reconocidas como ingreso del periodo				

Fundamentalmente se trata distintos contratos de renting de fotocopiadoras, alquiler de maquinaria, alquileres de aulas de formación y de vehículos que se realizan según las necesidades, destacando el arrendamiento de centros en los que la entidad realiza su actividad o bien utilizados de almacén de mercancía y reparto como

- Alquiler en MercaMálaga que dona el 100% de su coste y ha ascendido a 4657,18 euros.

6 **BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO**

No existen bienes de Patrimonio Histórico en la entidad.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia de la partida del balance AB)III es el siguiente:

Título	Saldo inicial 01.01.2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.2021
Usuarios, deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	268.992,22	342.460,32	10.503,79
Total	0,00	268.992,22	342.460,32	10.503,79

Título	Saldo inicial 01.01.2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.2020
Usuarios, deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.056,16	519.616,05	437.700,32	0,00
Total	2.056,16	519.616,05	437.700,32	0,00

En este ejercicio, no existen deudas de patrocinadores y afiliados por la actividad.

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

Tanto al cierre del ejercicio 2020 como al 2021 no existen saldos.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías, para el año 2021 arroja saldos muy insignificantes. Se corresponde con la fianza de la empresa de aguas.

También en este sentido los activos financieros no presentan deterioros.

La partida de activos financieros a corto plazo se compone de:

Anticipos a proveedores 352.964,11 €

Clientes por ventas y prestaciones de servicios 51,24€

Deudores varios. 17.499,84 €

9.1 Traspasos y/o reclasificaciones

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

9.2 Perdidas por deterioro

No procede

9.3 Activos financieros valorados por su valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede

10 PASIVOS FINANCIEROS

A) Clasificación por vencimientos

No existen pasivos financieros a largo plazo.

B) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

C) Reclasificaciones.

No se han realizado reclasificaciones a activos financieros.

10.1 Clasificación por vencimientos

No procede clasificación por vencimientos porque no existen deudas de un periodo superior a 12 meses.

10.2 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera. “ Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, modificada por la disposición final segunda de la Ley 13/2014 de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el cuadro siguiente figuran los datos del periodo medio de pago a proveedores de este ejercicio y el anterior, calculados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2018 de I.C.A.C.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,32	48,81	52,34	67,88

11 FONDOS PROPIOS

El patrimonio inicial de la Asociación se fijó en 60,10€ incrementándose desde su constitución por los excedentes de los ejercicios, que se recogen en el “Fondo Social”.

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en esta agrupación presenta el siguiente detalle:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Resultado Negativo Ej anteriores	Total Fondos Propios
Saldo Inicial	357.942,85	1.365.284,51	-867.893,40	855.333,96
Distribución del resultado de 2020	1.365.284,51	-1.365.284,51		0,00
Corrección errores			-6.842,00	-6.842,00
Resultado del ejercicio 2021		-401.764,89		-401.764,89
TOTAL FONDOS PROPIOS	1.723.227,36	-401.764,89	-874.735,40	446.727,07

12 EXISTENCIAS

La entidad tiene en su objeto social la captación y reparto de los alimentos entre sectores desfavorecidos de la sociedad.

Esta obtención de alimentos se realiza por convenios con diferentes empresas que realizan donaciones de alimentos que las empresas alimenticias desechan en su proceso productivo y para las que el coste relativo a las mismas es cero.

La forma de valorar los citados alimentos se ha detallado en la norma de valoración del punto 4.7 de la presente memoria.

El detalle de las existencias al inicio, movimiento y cierre del ejercicio, en kilos y por su valoración ha sido la siguiente:

EXISTENCIAS	2020		2021	
	Precio medio 1,98 €/kg		Precio medio 1,98 €/kg	
	Por Kilos	Por euros	Por Kilos	Por euros
EXISTENCIAS INICIALES	306.843,00	607.549,14	384.887,38	762.077,02
ENTRADAS DE ALIMENTOS	4.453.397,96	8.817.727,97	4.626.357,45	9.160.187,75
SALIDAS DE ALIMENTOS DONADOS	4.375.353,58	8.663.200,09	4.828.443,89	9.560.318,90
EXISTENCIA FINALES	384.887,38	762.077,02	362.006,65	363.809,06

En relación con este cuadro, indicar que la diferencia entre el importe de las existencias de este cuadro y el que aparece en el balance de situación se corresponde con anticipos a proveedores relacionado con el ajuste de auditoría nº 15.

13 SITUACION FISCAL

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años más el tiempo de estado de alarma. En este sentido la Asociación está abierta a inspección de los años 2018-2021.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de “entidades sin fines lucrativos”, a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales. La Asociación goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

En este sentido, se procederá en este apartado a la elaboración de la memoria económica de la Asociación Bancosol en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 y desarrollado en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, conteniendo la siguiente información:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas.

De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenidas por la Asociación son las siguientes:

- Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores.
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad económica exenta de obtención y reparto de alimentos.

Las rentas obtenidas no exentas del impuesto de sociedades se derivan de la venta de energías renovables. No obstante, el artículo 7. 11º de la Ley 49/2002 establece “Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe

neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad”

De esta forma vamos a cuantificar cada una de las rentas exentas y no exentas del Impuesto en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	IMPORTE
VENTAS DE ENVASES Y EMBALAJES	2.796,90
PRESTACIONES DE SERVICIOS	37.127,23
CUOTAS DE USUARIOS	46.608,00
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	722.025,23
SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDAS	25.592,19
OTRAS DONACIONES Y LEGADOS TRANSFERIDOS AL EXCEDENTE	8.485.630,80
TOTAL	9.319.780,35

La entidad obtiene las siguientes rentas no exentas según el artículo 6 y 7 del Ley 49/2002, pero que se pueden considerar dentro del artículo 7.11º por no suponer más del 20% de la actividad sin fines lucrativos:

TIPO RENTA NO EXENTA	IMPORTE 2021
Venta Energía Renovable, y envases y embalajes	39.924,13
Total ingresos con finalidad social	9.279.856,22
	9.319.780,35

La actividad de la explotación económica fotovoltaica supone el 0,38% de la actividad de fines sociales.

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos, así como descripción del destino o de la aplicación dado.

En relación con el ejercicio 2020 la nota 1.- (Viene de la observación 1 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para reclasificar como subvención no reintegrable la valoración de las existencias al cierre del ejercicio.

En relación con el ejercicio 2020 la nota 2.- (Viene de la observación 11 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para reclasificar comparativas de la subvención del Ayto de Málaga por la cesión de uso de las parcelas donde la asociación tiene construida su nave que debe ser reflejada en subvenciones oficiales

En relación con el ejercicio 2020 la nota 3.- (Viene de la observación 16 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para reclasificar a anticipo de proveedores el importe de las donaciones realizadas por los clientes

de los centros comerciales que se mantienen a cuenta de compras futuras. Cifras comparativas y que además no deberían haber sido traspasada al resultado del ejercicio

En relación con el ejercicio 2020 la nota 4.- (Viene de la observación 20 de la reexpresión cifras comparativas del 2020). Para reclasificar a donaciones y legados de capital importes clasificados en subvenciones oficiales de capital por los saldos al cierre del ejercicio anterior.

NOMBRE SUBVENCION O PROYECTO	INGRESOS POR SUVENCION O PROYECTO								TOTAL INGRESOS
	Ventas de energías renovables, mercancías, envases	Ingresos patrocinadores	Ingreso por de envases y embalajes	Ingresos por captación de alimentos	Ingresos por otras subvenciones	Ingresos por campañas	Ingresos por traspaso de subv. Al	Ingresos por subvención IRPF	
Renta Explota E. Con.	37.127,23		2.796,90						39.924,13
Renta exenta		209.786,33		1.471.930,05	7.212.358,83			385.781,01	9.279.856,22

NOMBRE SUBVENCION O PROYECTO	GASTOS RELATIVOS A CADA PROYECTO								TOTAL GASTOS POR PROYECTOS
	Ayudas Monetarias	Ayudas no monetarias (reparto de alimentos valorados)	Gastos generales (0,428% para rentas. Explotac.Econ)	Compra de aprovisionamientos y variacion de existencias alimentos valorados	trabajos realizados por otras empresas	Dotacion Amortizacion	Gastos de personal (0,428% para rentas Explotacion.Econ.)	Gastos financieros (los de la financiacon de paneles solares)	
Renta Explotac. Econo	0,00	0,00	469,89	0,00	0,00	0,00	1.686,91	0,00	2.156,80
Rentas exentas	0,00	-8.432.936,94	109.316,79	-728.477,81	0,00	-46.448.89	392.451,41	0,00	-8.659.646,55
	0,00	-8.432.936,94	-109.786,68	-728.477,81	0,00	-46.448.89	394.138,32	0,00	-8877063,11

-Para el cálculo de los gastos comunes a ambas rentas (gastos generales y de personal) se ha tomado un porcentaje para las rentas no exentas, calculado en proporción a los ingresos de la actividad mercantil que proporcionan sobre la totalidad de la asociación, indicado en el punto anterior, resultado un 0,428%.

-Para la dotación de la amortización, se ha imputado la relativa a las instalaciones de los paneles solares, al igual que la imputación de la subvención relativa al mismo. El resto de las amortizaciones e imputaciones al resultado del ejercicio para las actividades son del objeto social de la asociación.

-A pesar de que existe actividad económica, al suponer esta menos del 5% de la principal no lucrativa, la base para el IS es cero.

c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función.

Según consta en el artículo 28 de los estatutos de la asociación “los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente , sin que en ningún caso puedan recibir retribución por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados en los gastos ocasionados en ejercicio de los cargos, siempre que estos se encuentren debida y formalmente justificados.”

De esta forma los gastos relativos a dietas y kilometrajes del ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 552,32 y 1.208,00€ respectivamente, del presidente de la asociación por asistencia a reuniones y asambleas.

d)Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles.

La asociación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles.

e)Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

No procede.

f)Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

Si existen convenios de colaboración con entidades mercantiles suscritos por la Asociación. En este caso cabe destacar los convenios para la inserción sociolaboral con las empresas.:

Arquisocial S.L

Línea Verde de Jardinería Málaga, S.L

Jardines Villalba S.L

Viveros Marbella Verde, S.L.

Global Control Servicios S.L.,

Guadalmedina S.L.

Almacenes Costasol S.A

Cimodin S.L. (Verdecora)

Fissa Málaga Gis, S.L.

Werkhaus S.L. S.C.S.

Sprinter S.L.

g)Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

No se han producido

h)Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En los estatutos sociales de la Asociación en su artículo 35 y 36, prevé las siguientes causas, extinción y liquidación en caso de disolución de la misma:

“Las causas para la disolución de la Asociación:

- a. Por acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 en Asamblea General Extraordinaria.
- b. Por las causas que se determinan en el artículo 39 del Código Civil.
- c. Por sentencia judicial firme.”

En cuanto al destino del patrimonio en caso de extinción: “ La disolución de la asociación abrirá el periodo de liquidación, hasta cuyo fin la entidad conservará su personalidad jurídica. El patrimonio resultante después de efectuadas las operaciones previstas en la Ley de Asociaciones, se destinará a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma. En primer lugar se destinará a las actividades de la Fundación Bancosol y en su defecto, a otros Bancos de Alimentos, de acuerdo con la Federación Autonómica o Nacional de Bancos de Alimentos. En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso, los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente.”

13.2 Liquidación Impuesto de Sociedades.

Como consecuencia de estar acogida en el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos Ley 49/2002 y suponer la actividad económica de presentación de servicios fotovoltaicos menos de un 10% de la actividad sin fines lucrativos, la asociación presenta el impuesto de sociedades, si bien su liquidación es cero.

13.3 Otros tributos.

No hay saldos

14 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

Partida	Ingresos 2021	Ingresos 2020
Cuota de usuarios y afiliados	46.808,00	40.675,00
Cuota de usuarios	46.808,00	0,00
Cuota de afiliados	0,00	40.675,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones (cuenta 740000000002 Donaciones De Particulares Y Empresas)	106.370,33	129.221,86
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	39.924,13	38.272,23
Venta de bienes	2.796,90	3.175,66
Prestación de servicios	37.127,23	35.096,57
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Total	193.102,46	208.169,09

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es el siguiente :

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aportaciones de usuarios y afiliados	46.808,00	40.675,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	106.370,33	129.221,86
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	641.047,09	1.156.408,01
Donaciones de alimentos recibidas valoradas	8.485.630,80	8.271.342,30
Total ingresos por la actividad propia	9.233.048,22	9.597.647,17

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Venta de energía renovable	37.127,23	35.096,57
Venta de mercaderías: palets y cartón	2.796,90	3.175,66

Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	39.924,13	38.272,23
--	------------------	------------------

c) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:

Descripción	2021	2020
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	25.592,19	39.272,19
Total subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	25.592,19	39.272,19

d) Otros ingresos:

No se registran saldos correspondientes a esta partida.

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total otros ingresos	0,00	0,00

II GASTOS

Partida	Gastos 2021	Gastos 2020
Ayudas monetarias y otros	-8.432.936,94	-8.507.583,20
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias por reparto alimentos valorados	-8.379.678,26	-8.459.084,23
Ayudas no monetarias a otras asociaciones	-53.258,68	-48.498,97
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-728.477,81	299.825,93
Consumo de bienes destinados a la actividad	-1.166.733,73	-891.486,11
Entrada de alimentos valorados del ejercicio	-7.130.009,31	-7.760.306,13
Salidas de existencias por reparto alimentos valorados	7.966.533,19	8.507.583,20
Variación existencias iniciales y finales del ejercicio de alimentos captados y repartidos valorados	-398.267,96	-155.616,89
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00

Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Gastos de personal	-394.138,32	-386.542,02
Sueldos	-303.304,03	-287.500,29
Indemnizaciones	0,00	-15.400,00
Cargas sociales	-89.999,79	-83.641,73
Otros gastos sociales	-834,50	0,00
Otros gastos de explotación	-110.086,68	-158.157,07
Arrendamientos y cánones	-16.710,36	-12.414,16
Reparaciones y conservación	-12.239,29	-13.857,35
Servicios profesionales independientes	-10.090,36	-6.242,47
Transportes	-531,70	-7.515,95
Primas de seguros	-8.509,17	-8.239,97
Servicios bancarios y similares	-270,70	-1.038,51
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-690,95	-9.635,79
Suministros	-52.156,50	-35.378,51
Otros servicios	-7.050,65	-63.069,43
Otros tributos	-1.537,00	-764,93
Ajustes positivos imposición directa	0,00	0,00
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Gastos excepcionales	-300,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total...	-9.665.339,75	-9.352.108,22

a) Gastos por ayudas y otros.

El detalle de gastos por ayudas y otros es el siguiente :

Cuota Anual FESBAL 1.177,00,00 EUROS

Ayudas no monetarias -8.379.678,26

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Compra de bienes destinados a la actividad	-437.179,26	-891.486,11	-1.236.849,02	-17.508,27
Entradas de alimentos valorados del ejercicio	-7.459.432,63	-8.351.966,31	-7.094.109,73	-4.781.494,93
Salidas de existencias por reparto alimentos valorados	7.568.265,23	8.507.583,20	7.465.433,58	4.933.563,82
Variación existencias iniciales y finales del ejercicio de alimentos captados y repartidos valorados	-400.131,15	-155.616,89	-374.291,68	-375.563,39

Compra de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-17.508,27
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprovisionamientos	-728.477,81	-299.825,93	-2.967,83	-241.002,77

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	-394.138,32	-386.542,02	-327.842,75	-299.906,42
Sueldos	-303.304,03	-287.500,29	-231.538,27	-198.103,47
Indemnizaciones	0,00	-15.400,00	-22.500,00	-29.903,77
Cargas sociales	-89.999,79	-83.641,73	-73.804,48	-59.471,18
Otros gastos sociales	-834,50	0,00	0,00	-12.428,00

d) Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de la actividad del ejercicio es el siguiente

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Otros gastos de explotación	-110.086,68	-158.157,07	-123.687,41	-136.463,90
Arrendamientos y cánones	-16.710,36	-12.414,16	-18.501,17	-20.088,59
Reparaciones y conservación	-12.239,29	-13.857,35	-7.181,67	-18.091,35
Servicios profesionales independientes	-10.090,36	-6.242,47	1.654,90	-15.943,60
Transportes	-531,70	-7.515,95	-889,67	-8.811,34
Primas de seguros	-8.509,17	-8.239,97	-9.959,96	-11.171,64
Servicios bancarios y similares	-270,70	-1.038,51	-870,76	-1.306,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-690,95	-9.635,79	-6.212,85	-6.865,49
Suministros	-52.156,50	-35.378,51	-37.641,01	-37.470,69
Otros servicios	-7.050,65	-63.069,43	-35.875,42	-13.758,60
Otros tributos	-1.537,00	-764,93	-8.209,80	-4.898,64
Ajustes positivos imposición directa	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales	-300,00	0,00	0,00	3,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.939,05

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de amortización del inmovilizado es el siguiente

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Amortización inmovilizado intangible	-3.445,44	-3.504,98	-4.577,76	-4.558,22

Amortización inmovilizado material	-43.003,45	-62.978,4	-76.330,23	-66.761,24
Total amortización inmovilizado	-46.448,89	-66.483,82	-80.907,99	-71.319,46

f) Gastos financieros

No se registran partidas por este concepto

15 SUBENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas por organismos públicos o privados por la entidad para su actividad propia y que se imputan directamente al resultado, dependiendo del destino e estas subvenciones. Si las subvenciones son de capital se imputaran a resultado en función de la amortización y si las subvenciones son para la realización de gastos, en la medida que estos se ejecuten se traspasaran a resultados.

En cuanto a las subvenciones de capital, hay que distinguir entre las de la actividad mercantil y de la actividad propia, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados	
16/04/2007	Obra Social Caja Madrid (130.0)	180.000,00	-3.600,00	-37.800,00	-41.400,00	58.850,93	
29/09/2008	Obra Social Unicaja (130.13)	88.558,09	-1.771,16	-18.597,19	-20.368,35	68.189,74	
24/10/2008	Ayto Málaga. Inst.Munic.Vivienda (130.2)	150.000,00	-3.000,00	-31.500,00	-34.500,00	115.500,00	
07/11/2008	Ayto. Málaga. Área de Bienestar Social (130.1)	100.000,00	-2.000,00	-21.000,00	-23.000,00	77.000,00	
14/07/2010	Diputación de Málaga (130.15)	30.000,00	-600,00	-6.300,00	-6.900,00	23.100,00	
16/10/2013	Donación traspaleta FABA (130.20)	676,63	-81,20	-589,80	-671,00	5,63	
13/12/2013	Subvención convocatoria IRPF 2012 (130.22)	Revestimiento cámara Mercamalaga	10.362,92	-1.496,21	-8.866,71	-10.362,92	0,00
		Revestimiento cámara Mercamalaga	592,90	-71,15	-124,15	-195,30	397,60
		Proyecto Obra Aparcamiento	3.699,70	-110,99	-774,67	-885,66	2.814,04
		Licencia obra aparcamiento	3.600,00	-108,00	-753,80	-861,80	2.738,20
10/12/2015	Subvención convocatoria IRPF 2016 (130.30)	Captación y reparto de alimentos de los fines propios	175.262,64		-175.262,64	-175.262,64	0,00
16/04/2015	Grupo Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda	Subv. carretilla elevadora Electrica (130.23)	19.850,00	-2.382,00	-13.424,04	-15.806,04	4.043,96
		Apilador Electronicoac (130.24)	6.971,00	-1.045,65	-5.892,89	-6.938,54	32,46
		Subv. Camara frigorífica (130.25)	6.577,00	-657,70	-3.724,57	-4.382,27	2.194,73
14/05/2015	Fundación Amancio Ortega (FESBAL)	Subv.CarretillaEléctrica (pdte justificar) (130.26)	15.336,20	-1.840,34	-8.995,00	-10.835,34	4.500,86
		Subv aparcamiento (130.27)	88.723,48	-2.661,70	-14.329,43	-16.991,13	71.732,35
20/05/2015	Ayto. de Málaga	Cámara Frigorífica 0071 b (130.28)	18.542,70	-2.225,12	-11.613,30	-13.838,42	4.704,28
28/12/2018	Diputación de Málaga	Empoderamiento social de las familias en riesgo de exclusion	19.800,00	-19.800,00	0,00	-19.800,00	0,00
	Donaciones y legados de capital						91.514,06
	Cesion de uso de Suelo Ayuntamiento de Málaga						207.785,67
	Otras subenciones donaciones y Legados			-3.405,21			1.567.130,39
	TOTAL						2.302.234,90

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA						
Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados
14/04/2009	Obra social Caja Madrid 130.14	50.000,00	-6.000,00	-41.000,00	-47.000,00	3.000,00
01/04/2010	Obra social Caja Madrid 130.16	36.000,00	-4.320,00	-29.520,00	-33.840,00	2.160,00
01/07/2010	CajaSol 130.17	28.000,00	-3.360,00	-22.960,00	-26.320,00	1.680,00
		114.000,00	-13.680,00	-93.480,00	-107.160,00	6.840,00

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA						
Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados
18/01/2002	Ayuntamiento de Málaga 131.0	2.404,05	-31,97	-543,15	-575,12	1.828,93
08/01/2007	Ayuntamiento de Málaga 131.1	256.031,16	-3.405,21	-38.029,86	-41.435,07	214.596,09
		258.435,21	-3.437,18	-38.573,01	-42.010,19	216.425,02

Seguidamente se expresan las subvenciones que para la actividad se ha recibido de las distintas administraciones en el año 2019 y 2020 así como, cuando estas han sido abonadas.

SUBVENCIONES 2019

Fecha concesión	Concepto	Valor recibido en 2019	Cobradas 2021
2019	Junta Andalucía. Subvención IRPF convocatoria 2018	159.378,49	
2019	PLAN FEAD	90.751,82	
2019	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2019. 75% recibido en 2019 (26.250) y 25% recibido en 2020 (8.750).	26.250,00	
2019	Fundación Unicaja	25.000,00	
2019	Ayuntamiento de Marbella	32.000,00	
2019	Fundación "LaCaixa". 80% recibido en 2019 (17.408) y 20% recibido en 2021 (4.352)	17.408,00	4.352,00
2019	Convenio La Noria - Caixa	17.000,00	
2019	Junta Andalucía. IGS. SAE.Convocatoria 2018. Total concedido: 30.656,88.	22.992,66	

SUBVENCIONES 2020

Fecha concesión	Concepto	Valor recibido en 2020	A cobrar en próximos periodos
2019	Diputación de Málaga convocatoria 2019. 20.000	20.000,00	
2020	Junta Andalucía. Subvención IRPF convocatoria 2019. Concedido 649.782,13€, ingresó eso en cuenta para 5 bancos de alimentos, a nosotros nos corresponde lo que pongo en la columna C.	215.024,60	
2020	PLAN FEAD	89.412,70	
2019	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2019. 75% recibido en 2019 (26.250) y 25% recibido en 2020 (8.750).	8.750,00	
2018	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2020. 75% recibido en 2020 (26.250) y 25% a recibir en 2021 (8.750).	26.250,00	
2020	Fundación Unicaja - Creo que es de Unicaja Banco	9.500,00	
2020	Ayuntamiento de Marbella	32.000,00	
2020	Diputación de Málaga convocatoria 2020. 20.000 €	Recibidos en 2021	20.000,00
2020	Ayuntamiento de Málaga. Extraordinaria COVID19. En 2 partes 75.000 y 25.000. Todo en 2020	100.000,00	
2020	Diputación de Málaga. Extraordinaria COVID19. Recibido en 2021. 30.000€.	Recibidos en 2021	30.000,00
2020	Diputación de Málaga. Material sanitario. 7.149,75€.	A recibir en 2021	7.149,75
2020	Junta Andalucía. Extraordinaria COVID19.	135.918,59	
2020	Endesa. COVID19.	47.794,00	
2020	Ayuntamiento de Nerja. Extraordinaria COVID19.	6.000,00	
2020	Junta Andalucía. Subvención extraordinaria. Compra de alimentos.	561.315,07	

SUBVENCIONES 2021

Fecha concesión	Concepto	Valor recibido en 2021	A Cobrar en próximos periodos
2021	Ayuntamiento de Málaga 30.000 2021-75% / 2022-25%	22.500,00	7.500,00
2021	Ayuntamiento de Málaga	50.000,00	
2020	Diputación de Málaga convocatoria 2020. 20.000	20.000,00	
2021	Diputación de Málaga 5.840,96 euros (2021-1.019,31€ / 2022-4.821,65)	1.019,31	4.821,65
2021	Junta de Andalucía - compra alimentos - 466.548,14 euros (2021-118.253,78€ / 2022-348.294,36€)	118.253,78	348.294,36
2021	Junta de Andalucía - compra alimentos		283.230,00
2021	Ayuntamiento de Marbella	57.234,00	
2021	Plan FEAD	71.650,72	
2021	SAE - Mantenimiento empleo ERTE	24.825,80	

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACION.

16.1 Actividad de la Entidad

La entidad se dedica a recoger los excedentes de alimentos que todavía son aptos para el consumo para entregárselos a las entidades sociales, que los hacen llegar a las familias malagueñas más necesitadas.

Otra importante labor, va más allá del reparto de comida, es acompañar a las personas usuarias en su camino para salir de la exclusión social, mediante la formación y la reinserción socio laboral.

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e Ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes Positivos	Base de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)
2017	12.154,17	0,00	7.848.227,80	7.860.381,97	5.502.267,38	70%	5.502.267,38
2018	1.696,56	0,00	5.688.721,17	5.690.417,73	3.983.292,41	70%	3.983.292,41
2019	48.795,29	0,00	8.000.839,56	8.049.634,85	5.634.744,40	70%	5.634.744,40
2020	1.365.284,51	0,00	8.818.940,18	10.184.224,69	7.128.957,28	70%	7.128.957,28
2021	-401.764,89	0,00	9.712.088,64	9.310.323,75	6.517.226,63	70%	9.691.231,94

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	9.665.639,75		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		25.592,19	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		25.592,19	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		25.592,19	
TOTAL (1 + 2)		9.691.231,94	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede

18 OTRA INFORMACION

A) Cambios en la Junta Directiva.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Junta Directiva de 17 de junio de 2021 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Diego Vázquez García

Vicepresidenta: Doña María Victoria Ruiz Jiménez

Secretario: Don Fernando Taboada Figueredo

Tesorero: Don Enrique Castillo Castillo

Vocales: Don Francisco Javier Cremades García

Doña Francisca Mañas Avisbal

Doña Pilar de Wit Guzmán

Don Julián Zarco Contreras

B) La distribución al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente por sexo y categorías es el siguiente.

<u>Categoría</u>	<u>Año 2020</u>			<u>Año 2021</u>		
	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Resto de personal directivo	1	1	2	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos	1	6	7	1	6	7
Empleados de tipo administrativo	1	4	5	1	5	6
Trabajadores no cualificados	6	1	7	4	1	5
	9	12	21	7	12	19

El personal medio del 2021 fue de 15,33 personas de las cuales 15,00 eran indefinidos y 0,33 personas eventuales

La entidad sigue el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, publicado en el «BOE» núm. 55, de 5 de marzo de 2019, páginas 21228 a 21231, según se expone:

Principios y recomendaciones.

Medios y organización

2.1 Las entidades a las que es de aplicación este Código de Conducta contarán con medios humanos y materiales y con sistemas para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que sean adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realicen o pretendan realizar.

2.2 En particular, se cerciorarán de que las personas de la entidad decidan sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.

2.3 Cuando se decida contar con asesoramiento externo, lo que se considera en general recomendable, deberá velarse por que el mismo ofrezca suficientes garantías de competencia profesional y de independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés.

2.4 En el caso de que el volumen de la cartera de instrumentos financieros vaya a ser significativo se recomienda la constitución de un Comité de Inversiones que deberá estar integrado por tres o más miembros, dos de los cuales al menos deberían contar con conocimientos técnicos y experiencia suficientes, que deberá reunirse regularmente, como mínimo cuatro veces al año. A estos efectos deberían considerarse significativas al menos las carteras de inversiones cuyo valor supere los 10 millones de euros.

2.5 Asimismo, las entidades sin ánimo de lucro cuya cartera de inversión sea de volumen significativo deberían contar con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de su política de inversiones y asegurar que cuentan en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones. Dicha función debería contar con suficiente autoridad e independencia y desarrollarse por personal con conocimientos adecuados o delegarse en entidades especializadas.

Política y selección de las inversiones

2.6 Se considera buena práctica que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro definan una política de inversión ajustada a sus objetivos fundacionales que especifique los objetivos y riesgos de sus inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica o cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se considere relevante.

2.7 Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

2.8 Las entidades sin ánimo de lucro deben considerar los siguientes principios inspiradores de las inversiones en instrumentos financieros:

2.8.1 Principio de coherencia. La estrategia de inversión deberá ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.

2.8.2 Principio de liquidez. Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.

Se considera especialmente apropiada, en este sentido, la inversión en valores negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación y la inversión en instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo (UCITS) o equivalentes. Deberá tenerse en cuenta al invertir la profundidad del mercado de los valores o instrumentos financieros correspondientes considerando su negociación habitual.

2.8.3 Principio de diversificación. Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones, seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.

Una política de inversión en una variedad de instituciones de inversión colectiva armonizadas o similares se considera también especialmente apropiada desde esta perspectiva, dado el principio de diversificación al que las mismas están sujetas.

2.8.4 Principio de preservación del capital. La política de inversión deberá dar en todo caso especial importancia a la preservación del capital.

Se considera en general inapropiado que las entidades sin ánimo de lucro realicen operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo. Deberán, por ello, en el caso de que se realicen, ser objeto de especial explicación las siguientes operaciones que se relacionan a continuación a efectos meramente ilustrativos y no limitativos:

Operaciones intradía.

Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

Contratos financieros por diferencias.

En relación al Covid 2019 y con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no han acaecido hechos relevantes posteriores que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha con lo que respecta a la actividad normal de la empresa.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos. La autoridad sanitaria ha instado a la adopción inmediata de medidas de distanciamiento en el ámbito educativo y laboral y la reducción máxima de la movilidad.

En este primer momento, BANCOSOL, elaboró un “PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES ANTE EL COVID-19”, en línea a la información que el Gobierno efectuaba. Dicho Protocolo está dirigido no solo al personal de ONDASPORT, sino a todas las personas que por alguna razón (prestación de servicios, alquiler o visitas, etc.) trabajen o se encuentren en alguno de los centros de trabajo de la sociedad. Además, se procede a suspender cualquier tipo de actividad formativa, eventos, convenciones y otras reuniones numerosas.

El Gobierno de España publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. También se aprobaron los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Mediante el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga por el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo e incorporada la disposición adicional solicitada por el Congreso.

Mediante el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se vuelve a prorrogar el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020, sometiéndose a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, y por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus modificaciones.

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Y la aprobación de los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, BANCOSOL está adoptando las siguientes medidas:

ADAPTAR A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR BANCOSOL

En 2021 no se realizó el Teletrabajo (art. 5 del RDL 8/2020)

Test PCR (ELISA) a todos los trabajadores a los trabajadores que lo solicitaba.

Se entregó equipo EPI a cada uno de los empleados.

Turnos rotativos en el uso de las salas comedor y/o office así como cualquier zona destinada a desayuno y almuerzo.

Distancia de seguridad y uso de mascarillas.

Prohibido compartir el puesto de trabajo con otro empleado.

Mamparas de protección en los puestos de oficina.

.

19 INVENTARIO

Establecido en el punto 5 de Inmovilizado Material de la Memoria.

20 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre de la formulación de las cuentas anuales que tengan una consideración de significativos y deban mencionarse en la memoria.

Fdo. D. Diego Vázquez García,
Presidente de la Asociación

en Málaga a 21 de junio de 2022